



MINUTA NÚMERO 15
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
PRIMER PERIODO ORDINARIO
REUNIÓN CELEBRADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el Recinto Oficial del Congreso del Estado «salón tres», se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Asuntos Municipales de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia solicitó a la secretaría pasar lista de asistencia; se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Jéssica Cabal Ceballos, Ma. Guadalupe Guerrero Moreno y Noemí Márquez Márquez y de los diputados Armando Rangel Hernández y Juan Elias Chávez. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las once horas con diecisiete minutos del trece de noviembre de dos mil diecinueve. - - - - -

Se dio lectura al orden del día, se registró una aclaración por parte del diputado Armando Rangel Hernández, atendida la misma, fue sometido a consideración y resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes, al registrarse cinco votos a favor. -

En el siguiente punto del orden del día, previa aprobación por unanimidad de los presentes de la dispensa de lectura de la minuta número catorce, levantada con motivo de la reunión celebrada el día diecisiete de octubre del año dos mil diecinueve, se sometió a votación el contenido de la minuta, la cual resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes, sin discusión. - - - - -

En el desahogo del tercer punto del orden del día, se dio cuenta con la correspondencia recibida: 1. El secretario del ayuntamiento de Santa Catarina, Guanajuato, da respuesta al punto de acuerdo formulado por esta Legislatura mediante el cual se exhorta a los ayuntamientos del Estado de Guanajuato para que hagan un análisis y establezcan un programa de actualización reglamentaria, y en su momento informen los resultados a esta Soberanía. Asimismo, se solicita que hagan del conocimiento de este Congreso los mecanismos y acciones que realicen para su cumplimiento, otorgando el acuerdo de: enterados y se agradece la respuesta. 2. El secretario general de este Congreso remite el acuerdo tomado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para sugerir a las Comisiones Permanentes comuniquen a los autores de las iniciativas turnadas para estudio, el estatus de las mismas, cuando no formen parte de la Comisión; 3. El secretario general de este Congreso informa el acuerdo tomado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para sugerir a las



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Comisiones Legislativas priorizar las actividades relacionadas al análisis del Paquete Fiscal dos mil veinte y sesionar sólo en caso de asuntos urgentes, a partir del día quince de noviembre del año en curso y hasta en tanto concluyan dichos trabajos; 4. El secretario general de este Congreso remite el acuerdo tomado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativo a la anuencia para darle difusión a la metodología de la iniciativa a efecto de reformar el artículo diecinueve de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; 5. El secretario general de este Congreso informa el acuerdo tomado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativo a la anuencia para que asista al evento de capacitación de *CENLAT* la presidenta de esta Comisión; 6. El coordinador jurídico de este Congreso del Estado, remite información concerniente a los amparos derivados de los actos reclamados en contra de las leyes expedidas por esta Institución, relativo al mes de septiembre de dos mil diecinueve; se dio el acuerdo de enterados para todos los escritos de la correspondencia. 7. La ciudadana Carlota Natalia Márquez Zárate remite opinión a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el artículo setenta y seis fracción primera, inciso u, numeral tres, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, dando el acuerdo de enterados y se agradece la opinión. - - - - -

A continuación, la presidencia radicó la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional mediante la cual se reforman las fracciones décima y undécima y se adicionan una fracción duodécima al artículo ochenta y tres y un artículo ochenta y tres guion trece a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. - - - - -

Posteriormente, la presidencia sometió a consideración la propuesta de la metodología del punto de acuerdo formulada por la diputada Claudia Silva Campos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a efecto de exhortar a los ayuntamientos del Estado para que a la brevedad instalen el Sistema Municipal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes y elaboren y aprueben el programa de atención municipal de protección de niñas, niños y adolescentes. Por lo que procedió a someter a discusión, sin registro de intervenciones. La presidencia instruyó a la secretaría someter a votación la metodología en los términos presentados,



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

la cual resultó aprobada por unanimidad de los presentes. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaría técnica realizar los trámites conducentes. - - - - -

Enseguida la presidencia sometió a consideración la propuesta de metodología, la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional mediante la cual se reforman las fracciones décima y undécima y se adicionan una fracción duodécima al artículo ochenta y tres y un artículo ochenta y tres guion trece a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Por lo que procedió a someter a discusión, sin registro de intervenciones, la presidencia instruyó a la secretaría someter a votación la metodología en los términos presentados, la cual resultó aprobada por unanimidad de los presentes. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaría técnica realizar los comunicados correspondientes. - - - - -

La presidencia, informó que concluyó la metodología a la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por la que se reforman y adicionan diversos artículos a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, con el tema del Consejo Consultivo Turístico Municipal, y en consecuencia se procede concluir el asunto e instruyó a la secretaría técnica elaborar el dictamen en sentido positivo. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día la diputada presidenta, comunicó que se consumó la metodología relativa a la propuesta de punto de acuerdo por el que se exhorta a los cuarenta y seis ayuntamientos del Estado de Guanajuato, a fin de que implementen acciones tendientes a retirar los autos abandonados en la vía pública, presentada por el diputado Jaime Hernández Centeno de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, y en consecuencia se procede concluir el asunto e instruyó a la secretaría técnica elaborar el dictamen en sentido positivo. - -

La presidencia decretó un receso para la elaboración de los dictámenes relativos a los puntos octavo y noveno del orden del día. - - - - -

Se reanudó la reunión, y como siguiente punto en el orden del día, referente a la discusión del dictamen en sentido positivo relativo a la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por la que se reforman y adicionan diversos artículos a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, con el tema del Consejo Consultivo Turístico Municipal y toda



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

vez que el proyecto se remitió por correo electrónico y previa aprobación de dispensa de lectura del referido dictamen por unanimidad de los presentes, fue sometido a discusión en lo general, y resultó aprobado por unanimidad de los presentes, sin discusión. Enseguida, la presidencia sometió a consideración el dictamen en lo particular y al no registrarse intervenciones declaró tener por aprobados los artículos que contiene el dictamen. Se instruyó a la secretaría técnica poner a disposición de la Mesa Directiva el dictamen aprobado para los efectos que corresponda. -----

Enseguida se sometió a discusión el dictamen en sentido positivo relativo a la propuesta de punto de acuerdo por el que se exhorta a los cuarenta y seis ayuntamientos del Estado de Guanajuato, a fin de que implementen acciones tendientes a retirar los autos abandonados en la vía pública, presentada por el diputado Jaime Hernández Centeno de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, y toda vez que el proyecto se remitió por correo electrónico y previa aprobación de dispensa de lectura del referido dictamen por unanimidad de los presentes, fue sometido a discusión en lo general, y resultó aprobado por unanimidad de los presentes, sin discusión. Enseguida, la presidencia sometió a consideración el dictamen en lo particular y al no registrarse intervenciones declaró tener por aprobados los artículos que contiene el dictamen. Se instruyó a la secretaría técnica poner a disposición de la Mesa Directiva el dictamen aprobado para los efectos que corresponda.

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, no se registraron participaciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con cuarenta y nueve minutos, e indicó que se citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. -----



Ma. Guadalupe Guerrero Moreno
Diputada presidenta



Jéssica Cabal Ceballos
Diputada secretaria